

Guayaquil, Abril 10 de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
INSTALACIONES TECNICAS SANITARIAS S. A. INSATEC
Ciudad.-

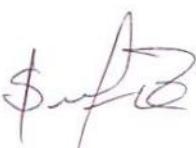
Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario General de la compañía INSTALACIONES TECNICAS SANITARIAS S. A. INSATEC, comunico que he examinado toda la información financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

De la revisión a los libros y documentos contables, que dan origen al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de la administración mercantil, prudente y en marcha.

También he revisado el informe que el Gerente de la Compañía deberá someter a consideración y aprobación de la junta general de Accionistas, dejando constancia de mi conformidad con el contenido del informe.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.



CPA. Shirley Lainez R.
COMISARIO
C.C. No. 0924080245